

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El día 17 de setiembre de 2020 siendo las 17:30 h sin alcanzar el quórum necesario para comenzar la Asamblea, se espera hasta las 18:30h, y cumplimentando lo establecido por el Estatuto del Sistema de Jubilaciones, Pensiones y Retiros del Consejo Profesional de Ingenieros y Técnicos de la Ingeniería y Arquitectura de la Provincia de Rio Negro, se da comienzo bajo la modalidad a distancia a través de la aplicación digital Zoom a la primera Asamblea General Ordinaria del año 2020. Para su convocatoria y modalidad a distancia se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Inspección General de Personas Jurídicas, (I.G.P.J.) mediante Res. 115/20, en atención al Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (A.S.P.O.) decretado por el Poder Ejecutivo Nacional y con la finalidad de no paralizar el funcionamiento de las personas jurídicas. La Asamblea será conducida por miembros de la Comisión Directiva integrada por el Lic. en Seg. e Higiene Cristian Painequeo, en su calidad de Presidente, el Ing Civil Hector Gamarra como Secretario, el Ing. Civil Juan Manuel Fortuny, como Tesorero, y los Ing. Electr. Electrón. Richard Flucia e Ing. Civil Duilio Annibali, como Vocales Titulares. Se cuenta también con la presencia del Asesor Contable, CPN Williams Zgaib y la asistencia de afiliados habilitados a efectos de poder ejercer sus derechos, convocados a través de correo electrónico y que respondieron afirmativamente por el mismo medio manifestando su intención de participar de esta Asamblea, todo de acuerdo a lo dispuesto por la IGPJ, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

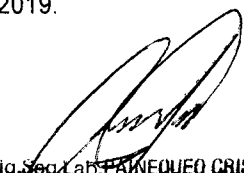
1. Motivo del llamado fuera de término
2. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior del 28 de Marzo de 2019.
3. Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance 2019. Estado de Situación Patrimonial, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas y Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio 2019 y Presupuesto de Gastos para el año 2020.
4. Considerar y aprobar los criterios de inversión de capital y las reservas para los meses venideros.
5. Ratificar la necesidad de revisión y modificación del Estatuto vigente.
6. Determinar y aprobar el modelo de actualización de cuotas atrasadas.
7. Establecer los importes de los Aportes Mensuales y del Aporte Ordinario no capitalizable destinado a gastos de funcionamiento para los meses venideros, con sus dos vencimientos.

1. Motivo del llamado fuera de término

El Lic Painequeo manifiesta que se habían cumplido todos los requisitos de publicación y presentación ante la I.G.P.J. para el llamado a la Asamblea Anual Ordinaria, en término, para el 27 de marzo del Cte. Año, cuando el Gobierno Nacional dispuso el A.S.P.O., y hubo que suspenderla. Posteriormente la IGPJ sacó una resolución que permite, excepcionalmente estas jornadas bajo la modalidad a distancia, y siguiendo sus lineamientos fue que se convocó a la presente Asamblea. Se aprueban por mayoría las razones del llamado fuera de término.

2. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior del 28 de Marzo de 2019:

Se lee el acta de la Asamblea anterior, que ha estado expuesta en la página oficial de la Institución www.jubilacionescpiat.org desde su inclusión en el libro foliado habilitado al efecto y luego de explicar a los participantes que es norma de la IGPJ que en cada Asamblea se apruebe el acta de la anterior, aunque alguno de los participantes no haya estado presente, se aprueba por mayoría el acta de la Asamblea General Ordinaria del año 2019.


Lic.Hig.Seg.Lab.PAINEQUEO CRISTIAN
PRESIDENTE
INT. JUBILACIONES, PENS. Y RET.
DEL C.P.I.T.

3. **Consideración y aprobación de la Memoria y Balance 2019.** Estado de Situación Patrimonial, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas y Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio 2019 y Presupuesto de Gastos para el año 2020.

El Lic. Painequeo lee la Memoria que acompaña al Balance que ha estado expuesto en la página oficial desde marzo de 2019 e invita al Contador Zgaib para que explique cada uno de los ítems del Balance 2019 y demás estados contables, así como del Presupuesto de Gastos para el año 2020. Tras la exposición del Asesor Contable y después de un intercambio de preguntas y respuestas aclaratorias y previa lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, se somete a consideración la documentación a que se refiere este punto del Orden del Día y se aprueba por mayoría.

4. **Considerar y aprobar los criterios de inversión de capital y las reservas para los meses venideros.**

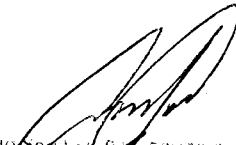
El Lic. Painequeo explica que las inversiones se hacen siguiendo las sugerencias de las instituciones especializadas en estos temas, quienes aconsejan mantener el criterio de diversificar en monedas, instrumentos y agentes, manteniendo un perfil conservador. Se decide en cada oportunidad por las inversiones más convenientes, priorizando la seguridad, y siguiendo la evolución de las normas y decisiones del Banco Central, del mismo modo que se viene realizando a través de los últimos años. Los presentes manifiestan su conformidad sobre la metodología empleada, la consideran muy acertada y aprueban mayoritariamente continuar con el mismo criterio en el futuro inmediato.

5. **Ratificar la necesidad de revisión y modificación del Estatuto vigente**

Se comenta que hay varios aspectos para modificar en el Estatuto como por ejemplo, la cantidad de miembros titulares, las causas de excepción, la posibilidad de implementar los recursos virtuales para las convocatorias a reuniones y asambleas, etc. Por otro lado, se explica a los presentes que para poder modificar el Estatuto, es necesario que una Asamblea de afiliados lo decida, por ese motivo, se solicita de los presentes el visto bueno para modificarlo, aunque esta decisión es solamente para dar lugar a la posibilidad de hacerlo. Cuando se trabaje sobre el nuevo texto se dará a conocer el mismo a los afiliados, se presentará ante la I.G.P.J. el proyecto, y se convocará a una Asamblea para su aprobación. Se aprueba por mayoría la necesidad de modificar el Estatuto.

6. **Determinar y aprobar el modelo de actualización de cuotas atrasadas**

Se explica a los presentes que para mantener la sustentabilidad del Sistema, se debe garantizar el pago de los aportes en tiempo y forma, y en caso de que eso no ocurra, procurar los medios para mantener actualizado el valor de los aportes. Los presentes comentan sobre la situación actual de falta de trabajo que puede dificultar los pagos, los Consejeros explican que teniendo en cuenta la situación generada por el Covid 19, se prorrogó el vencimiento de las cuotas de febrero, marzo y abril de este año, sin aplicar recargo, y que se mantuvieron los valores de aportes del primer cuatrimestre, en el segundo, pero que de lo que se trata en este punto es cómo actualizar las deudas previsionales, que no son sólo producto de la situación de este año, sino que viene de los


Lic. Hig. Deg. Lat. PAINEQUEO CHRISTIAN
PRESIDENTE
SIST. JUBILACIONES, PENS. Y RETIROS
DEL C.P.I.T.

anteriores. Se propone que en el caso de las deudas de aportes, se actualicen las cuotas atrasadas a los valores vigentes de aportes y de gastos al momento de efectivo pago, o a la firma de un convenio para cancelar la deuda. Se aprueba por mayoría actualizar los aportes y gastos atrasados, al momento de efectivo pago o firma del convenio correspondiente.

7. **Establecer los importes de los Aportes Mensuales y del Aporte Ordinario no capitalizable destinado a gastos de funcionamiento para los meses venideros, con sus dos vencimientos.**

El Lic. Painequeo explica a los participantes que se llevó a cabo el Estudio Actuarial del Sistema, y que el mismo ha señalado que la disminución en la cantidad de nuevos aportantes y el crecimiento de beneficiarios requiere una especial atención para mantener la sustentabilidad del sistema sin ocasionar riesgos. El sistema a la fecha se presenta equilibrado, pero hay que ir previendo las adecuaciones que garanticen a todos sus miembros los beneficios futuros. Pone a consideración dos propuestas para los valores de aportes y gastos para los próximos meses, (último cuatrimestre de 2020, y primero de 2021), consensuados con el Actuario. Se escuchan las opiniones de los participantes, y se pone a votación, resultando por mayoría aprobada la siguiente tabla de valores:

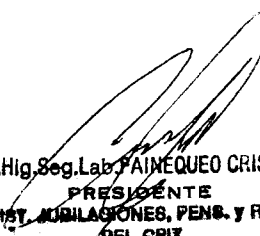
De setiembre a diciembre de 2020

Jubilación Ordinaria				
	\$ 26.584			
Edades		Cuota pura	Total hasta el 15 de c/mes	Total hasta el 30 de c/mes
Hasta 24 años	\$ 397	\$ 1.553	\$ 1.950	\$ 1.979
Entre 25 y 32 años	\$ 786	\$ 3.104	\$ 3.890	\$ 3.948
Entre 33 y 36 años	\$ 786	\$ 4.188	\$ 4.974	\$ 5.049
Entre 37 y 40 años	\$ 786	\$ 4.654	\$ 5.440	\$ 5.521
Entre 41 y 49 años	\$ 786	\$ 5.174	\$ 5.960	\$ 6.049
Desde 50 años	\$ 786	\$ 5.692	\$ 6.478	\$ 6.575

De enero a abril de 2021

Jubilación Ordinaria				
	\$ 30.573			
Edades	Gastos	Cuota pura	Total hasta el 15 de c/mes	Total hasta el 30 de c/mes
Hasta 24 años	\$ 476	\$ 1.864	\$ 2.340	\$ 2.375
Entre 25 y 32 años	\$ 942	\$ 3.725	\$ 4.668	\$ 4.738
Entre 33 y 36 años	\$ 942	\$ 5.026	\$ 5.969	\$ 6.058
Entre 37 y 40 años	\$ 942	\$ 5.585	\$ 6.527	\$ 6.625
Entre 41 y 49 años	\$ 942	\$ 6.209	\$ 7.151	\$ 7.259
Desde 50 años	\$ 942	\$ 6.831	\$ 7.773	\$ 7.890

No siendo para más, se agradece la participación de los presentes y culmina la Asamblea a las 21:10 horas del día 17 de setiembre del año 2020.


 Lic. Hig. Seg. Lab. PAINEQUEO CRISTIAN
 PRESIDENTE
 SIST. JUBILACIONES, PENS. Y RET.
 DEL CPII